OK

	LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código:
		Versión: 001
		Fecha: 23-08-2024

LISTA DE CHEQUEO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACION DIRECTA - PRESTACION DE SERVICIOS	**No**
CONTRATISTA:	**DEPENDENCIA:**
IDENTIFICACIÓN:	

LISTA DE DOCUMENTOS PREVIOS	SI	NO	N/A	FOLIO
Certificado de disponibilidad presupuestal.				
Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión				
Estudios previos.				
LISTA DE DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA	**SI**	**NO**	**N/A**	**FOLIO**
Propuesta de trabajo. (Donde se incluya la justificación del servicio a ejecutar, actividades específicas, propuesta económica y plazo).				
Diligenciamiento en SIGEP II de formato único de hoja de vida. (Departamento Administrativo de la Función Pública, aplica personas jurídicas y naturales).				
Copia de la cédula.				
Acreditar que tiene definida su situación militar.				
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días. (Persona jurídica).				
Registro único tributario - RUT.				
Diligenciamiento en SIGEP II, de la Declaración de Bienes y rentas y conflicto de intereses (ley 2013/2019)				
Certificado de antecedentes disciplinarios con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificado de antecedentes fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificado de antecedentes judiciales con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificado de medidas correctivas R.N.M.C con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificado REDAM. (Registro de deudores alimentarios morosos) con una vigencia no mayor a 3 meses				
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificados académicos que acrediten la idoneidad para cumplir con el objeto contractual.				
Certificados de experiencia laboral.				
Examen médico ocupacional con una vigencia no mayor a 3 años				
Constancia de pago al sistema general de seguridad social. (Pensión, salud y riesgos).				
Certificado de paz y salvo con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscal (Persona jurídica).				
Certificado bancario.				
Verificación de Inscripción en SECOP II				

Biblioteca

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00589

Fecha de Expedición: 26/08/2026

Nit ò Cedula:	890.980.848
Beneficiario:	MUNICIPIO DE FREDONIA
Cuenta bancaria:	BANCOLOMBIA CORRIENTE 31340904803 DAVIVIENDA CORRIENTE 396169999770

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE FREDONIA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales.El presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal para Adquirir Compromisos se emite con base en la solicitud presentada por el Secretario (a) de Despacho, previa autorización del Ordenador del Gasto, la cual se presume veraz y quien, ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**10.150.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	10.150.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	10.150.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5.344.587,00
	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	4.805.413,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural CULTURA promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	10.150.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	10.150.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	330112200	Personas beneficiadas	10.150.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	5.344.587,00
	120406	ACUERDO |014|2020-12-21| ETM. Estam Pro Cultura (10% Financiación Red de Biblioteca Municipal)	4.805.413,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000004095	Desarrollo De Estrategias De Promoción Y Acceso A Procesos Artísticos Y Culturales En El Municipio De Fredonia	10.150.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1.4.1	Programa 1.4.1 Fortalecimiento de la cultura y el patrimonio	10.150.000,00

Valor en letras:

DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FOMENTO DE LOS PROCESOS LITERARIOS, LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO DE LA POBLACIÓN A PROGRAMAS DE LECTURA, FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA"

Fredonia, ***agosto 10*** de 2026

Doctor
Aldubar Vanegas
Alcalde Municipal de Fredonia
CAM Rodrigo Arenas Betancur
Calle 50 # 50 - 58

Para: secretaria de Bienestar Social

Asunto: Propuesta de servicios para el municipio de Fredonia

Atento Saludo

Yo, **DIANA CAROLINA ORTIZ RIOS identificada con C.C 1.041.150.750** de *FREDONIA*, presento ante su despacho propuesta laboral para prestar los servicios al municipio de Fredonia, para la ejecución de las acciones concernientes **a PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO DE LA POBLACIÓN A PROGRAMAS DE LECTURA, FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA EN ZONA URBANA Y RURAL**, debidamente facultado y sin inhabilidades e incompatibilidades según se detalla en mis documentos, para ejercer las funciones y cumplir con las obligaciones que relaciono a continuación:

JUSTIFICACIÓN

Los municipios determinarán con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades, dando cumplimiento al principio de eficacia, así mismo deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que les permita cumplir, de manera adecuada, las funciones y servicios a su cargo, aplicando el principio de eficiencia.

La Constitución Política prevé, en el artículo 2°, como fines del Estado: "(…) *servir a la comunidad, **promover la prosperidad general** y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes en ella consagrados; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación* (…)".

Así mimo el artículo 209 de la Constitución Política prescribe que: *"(...) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".*

Seguidamente, el artículo 311 de la Carta Política Colombiana establece a los Municipios, que como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde

"(...) *prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes* (...)", concordante con el numeral 1° del literal d), del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, que establece como una de las funciones del Alcalde, en relación con la administración municipal, la de "(...) *Dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y de la prestación de los servicios a su cargo*(...)"

Es deber de las instituciones públicas, promover y fortalecer los escenarios culturales permitiendo la participación de todos los agentes de la comunidad, dinamizando procesos que propendan el fortalecimiento de las tradiciones culturales, el rescate del folclor y la promoción de los talentos individuales y colectivos, por lo tanto, el municipio de Fredonia ve necesario adelantar procesos de fortalecimiento cultural con el objetivo de brindar a la comunidad espacios de integración, socialización y rescate de las tradiciones del municipio y la región, además de brindar espacios para hacer redescubrimiento de la historia, del contexto actual y la vinculación de los diferentes actores para promover el aprovechamiento de los espacios físicos culturales, de la dotación y de las herramientas de trabajo existentes y facilitando a toda la población la integración y el acceso a la formación cultural y patrimonial.

El municipio de Fredonia cuenta con la Casa de la Cultura Julio Cesar García desde la cual se lideran procesos de formación artística, cultural, fomento de la lectura, actividades lúdico recreativas, en diferentes modalidades y expresiones como la danza, las artes plásticas, el teatro, la música, biblioteca y ludoteca .

La comunidad en general, tienen derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes, permitiendo que estos gocen de espacios óptimos de descanso, esparcimiento, y demás actividades propias de su ciclo vital. Por tanto desde Casa de la Cultura Julio Cesar García se proyectarán procesos formativos en arte, cultura, patrimonio, fortaleciendo además las actividades pedagógicas desde la biblioteca.

Conocedores de los procesos culturales que se venían dando en nuestro municipio con todo lo relacionado a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, dirigidas y orientadas desde la casa de la cultura, como son la música, la danza, los grupos de juventudes, literatura, artes plásticas, biblioteca y manualidades; se desea fortalecer y mejorar muchas de estas actividades, las cuales posibilitan la participación activa y masiva de quienes encuentran en éstas un espacio donde potencializar sus talentos y expresiones artísticas.

La notoria necesidad de atención de un espacio muy significativo para la cultura del municipio de Fredonia. La biblioteca municipal, la cual históricamente ha sido un espacio idóneo para apoyar los procesos lecto-escritos de las instituciones educativas, así como las habilidades artísticas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la población Fredonita.

La biblioteca municipal cuenta con un espacio físico adecuado, divido en dos plantas, que se pueden utilizar de manera cómoda para los usuarios, permitiendo la interacción entre el mundo de la fantasía y las realidades propias de los beneficiarios de ese espacio. Adicionalmente se cuenta con una zona de ludoteca puede ser utilizada para mejorar la experiencia de las familias que se reúnen este lugar, promoviendo en ellos, la interacción de la comunidad con los diferentes procesos que se desarrollan los espacios públicos tales como celebraciones del Día del idioma, semanas temática semanas de literatura y jornadas de cine abordando los diferentes tipos de arte.

La falta de programas dirigidos a la comunidad es la ciencia proyectos de participación y el desuso de la infraestructura física y tecnológica, deteriora los aportes culturales propios del municipio. Lo cual con una serie de estrategias, programas y actividades que pueden expandir los conceptos tales como la salud, la educación, la protección ambiental, bienestar, cultura, deporte e inclusión.

Es de resaltar que la habilitación de su espacio posibilita a la juventud del municipio un lugar que permita la utilización del tiempo libre, en dónde se puede integrar, capacitar y dividirse semanalmente en un ambiente controlado donde se masifican los valores sociales personales y profesionales, recobrando la importancia de la biblioteca municipal "DARIO HENAO TORRES" en el municipio de Fredonia, atendiendo con ello la carencia de un lugar dispuesto para todo tipo de comunidades, recobrando con ellos la confianza en los procesos artísticos, culturales, educativos dados por la administración municipal

Ya que el municipio de Fredonia se encuentra en la subregión del suroeste antioqueño, la cual posee una gran diversidad cultural y que se cuenta con una variedad de expresiones artísticas, las cuales fueron enmarcadas en el plan de desarrollo "**POR AMOR A FREDONIA 2024 – 2027**" Sector **CULTURA Y PATRIMONIO**, en la línea **I. BIENESTAR Y COHESION SOCIAL** y de forma específica en el programa **1.4.1. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO** (Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano) en el municipio y para su ejecución se debe contar con un gestor cultural que dinamice las políticas culturales y artísticas de la mencionada línea de desarrollo municipal, para la gestión y puesta en marcha de programas y proyectos que apoyen los procesos en las diferentes categorías y todas las actividades que impulse la casa de la cultura. Es obligación del Estado impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación.

Para dar cumplimiento al proyecto el contratista deberá realizar y cumplir con los siguientes objetivos:

OBJETIVOS DEL CONTRATO:

- Generar espacios de promoción de la biblioteca municipal
- Coordinar la proyección social y comunitaria de la biblioteca municipal
- Motivar los hábitos de lectura en la comunidad Fredonita.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO DE LA POBLACIÓN A PROGRAMAS DE LECTURA, FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA EN ZONA URBANA Y RURAL

ALCANCE DEL CONTRATO:

1. Planificar las actividades que se realizarán mensualmente mediante la generación de un cronograma mensual.

2. Realizar actividades de promoción y divulgación de los programas, procesos y talleres que se llevan a cabo en la biblioteca pública municipal, utilizando herramientas tecnológicas y encuentros presenciales con la comunidad para darlos a conocer.
3. Implementar talleres literarios dentro y fuera de la Biblioteca, donde se trabaje el pensamiento crítico, escritura creativa y procesos que motiven la lectura como: Biblioescuela, familias lectoras, tradición oral, tertulias literarias, la hora del cuento, entre otras, fortaleciendo los programas de formación infantil (CDI, Hogares infantiles), centro de bienestar del anciano, las Instituciones educativas y priorizando en el sector rural con las veredas de HOYO FRIO para el fortalecimiento de la BRI (biblioteca Rural Itinerante) y las Instituciones Educativas que cuenten con biblioteca.
4. Administrar y Mantener actualizado las plataformas virtuales (KOHA, LLAVE DEL SABER) con el fin de darle control a los procesos de la Biblioteca Pública municipal.
5. Implementar estrategias de procesos literarios en el parque principal y/o barrio des sector urbano en articulación de los procesos culturales.
6. Motivar la participación en encuentros de tertulia literaria.
7. Motivar la participación en el recital de poesía municipal
8. Motivar la participación en concurso de mejores lectores.
9. Crear grupos de apoyo que fortalezcan los procesos pedagógicos educativos, promocionando la alfabetización.
10. Documentar la realización de las actividades mensuales a través de formatos direccionados por la gestión cultural (Formatos de permanencia, listados de asistencia, evidencias fotográficas, videos, Publicaciones y Convocatorias), dejando evidencia en las diferentes plataformas digitales supervisadas por la secretaria de Bienestar Social.
11. Representar el municipio en eventos a nivel Regional y Departamental dependiendo de las invitaciones previas.
12. Vigilar, controlar y velar por el buen uso y manejo de los bienes muebles, materiales de trabajo e insumos que se encuentran bajo su responsabilidad.
13. Participar de las convocatorias de formación y presentación de proyectos en pro del fortalecimiento del programa.
14. Participar de los comités primarios convocados por el coordinador de cultura y la secretaria de bienestar social.
15. Apoyar a la Secretaría de Bienestar Social y el despacho del alcalde en la realización de eventos y actividades de carácter general que sean requeridas.
16. Hacer parte activa del grupo de actores que alimentan el programa SISMANA, mediante encuestas y datos nutricionales de los beneficiarios del programa.
17. Las demás que se establezcan de común acuerdo.

1. PRODUCTOS VINCULADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

- Realizar entrega de informes de gestión con los soportes establecidos acorde a cada una de las actividades del contrato. Actas, bases de datos, listados de asistencia, informes, bases de datos, registro fotográfico, certificaciones y demás soportes que puedan ser requeridos por parte de la supervisión del contrato, los cuales deberán generarse en documentos oficiales de la Alcaldía Municipal y entregados en original y copia, realizando entrega oportuna de información.
- Realizar informes de gestión requeridos.

- Elaborar y presentar el plan de acción acorde a las actividades y eventos a desarrollar.
- Presentar un informe final con el último periodo de ejecución donde se indique fortalezas, logros, dificultades, cobertura total de población por procesos, análisis estadístico, registro fotográfico y recomendaciones.

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD:

- Hacer las observaciones y tomar los correctivos cuando con ocasión del contrato se tengan indicios de falencias en su cumplimento según alcance del objeto contractual.
- Suministrar por medio de los directivos y funcionarios que designe, la información que posee y que sea de importancia para la debida representación judicial del municipio.
- Ejercer la supervisión del cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
- Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
- Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
- Suministrar por medio de los directivos y funcionarios que designe, la información que posee y que sea de importancia para el cumplimiento del objeto contractual.
- Efectuar las retenciones de Ley y de impuestos de acuerdo a las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones

TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

PLAZO: el plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 15 de diciembre de 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO

Para efectos fiscales el presente contrato será de **DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L** que el MUNICIPIO le cancelará al Contratista en TRES (3) cuotas iguales por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000),** Y una última al finalizar el contrato el 15 diciembre por un valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.450.000) pagaderas el último día hábil de cada mes. En todo caso, el pago de la última cuota estará supeditada a la liquidación del contrato, previa la presentación de informe final de cumplimiento del objeto contractual, documentos que acrediten el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones y certificación de cumplimiento expedida por la secretaria de Bienestar Social, con esta suma de dinero se termina de cancelar el valor total de este contrato.

Diana Carolina Ortiz Ríos

DIANA CAROLINA ORTIZ RIOS
1.041.150.750
3148834863

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ortiz	Rios	Diana Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1041150756	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 30 MES 11 AÑO 1995	CALLE 59N 51 31 casa repollal			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	FREDONIA		
MUNICIPIO	FREDONIA	TELÉFONO	8401600	EMAIL	dianajb1995@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	5	X		LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA	05	2019	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARLACRISTINA				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* FREDONIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3175106523	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	06	*Mes*	05	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA -DOCENTE	*DEPENDENCIA* AGENTE EDUCATIVA					*DIRECCIÓN* FREDONIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORLATINA				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* FREDONIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4447559	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA -DOCENTE	*DEPENDENCIA* AGENTE EDUCATIVA					*DIRECCIÓN* FREDONIA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD -FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* FREDONIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2983554	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA -DOCENTE	*DEPENDENCIA* AGENTE EDUCATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 62 64 null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMUNIQUEMONOS +			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* FREDONIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3206397950	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA AUXILIAR	*DEPENDENCIA* AGENTE EDUCATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 38 50					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION LATINA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* FREDONIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4447559	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR PEDAGOGICO	*DEPENDENCIA* AGENTE EDUCATIVA						*DIRECCIÓN* fredonia					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOMEI			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* FREDONIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3730669	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA	*DEPENDENCIA* AGENTE EDUCATIVO						*DIRECCIÓN* CARRERA 49 44 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAFAEL URIBE URIBE - PRIMER NIVEL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8493165	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE	*DEPENDENCIA* AREA BASICA PRIMARIA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 50 40 70 valparaiso					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO FREDONIA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	02	Año: 2015	Día:	31	Mes:	12	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	4	10

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 09/09/2026

Diana Carolina Ortiz Ríos

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.041.150.756**

ORTIZ RIOS

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES



Diana Carolina Ortiz

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1995**

FREDONIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

28-ENE-2014 FREDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0112400-01136007-F-1041150756-20200302 0070405523A 1 52395931

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14873713201

(415)7707212489984(8020) 000001487371320 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1041150756	2	Impuestos de Medellín 11	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1041150756

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Fredonia 282

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	RIOS	DIANA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Fredonia 282

41. Dirección principal: CL 59 51 31

42. Correo electrónico: dianajb1995@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6048401600	3148834863

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8513	2015/02/02	8299	2019/01/21			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-10-27 / 12:52:35PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ RIOS DIANA CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO DE CONSULTA

Fecha generación documento PDF: 01-09-2026 11:17:49AM

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-02 10:12

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA	CAROLINA	ORTIZ	RÍOS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1041150756

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	FREDONIA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	FREDONIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FREDONIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	FREDONIA

Dirección	["Calle 50 No 50-58"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
0	COLOMBIA	ANTIOQUIA	FREDONIA	$0,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
0	$0,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [X] No [ ]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302184484

PIB
12:26:51

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA ORTIZ RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1041150756:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 12:32:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1041150756
Código de Verificación	1041150756260901123257

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:44:05 PM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1041150756**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ RIOS DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 05:46:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1041150756** y Nombre: **DIANA CAROLINA ORTIZ RIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146826389** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1041150756 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2026 05:49 PM

Código Verificación: JQFBKP7R1U

Válida hasta: 30/11/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:55:36 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1041150756,** Apellidos y Nombres **ORTIZ RIOS DIANA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE FREDONIA** , con NIT **890980848-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CATÓLICA DEL NORTE
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 1671 DEL 20 DE MAYO DE 1997 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Vigilada Mineducación

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA

ACTA DE GRADUACIÓN No. 151

En la ciudad de Santa Rosa de Osos, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 03:00 p.m. del día 24 de mayo de 2019, la Fundación Universitaria Católica del Norte, llevó a cabo la ceremonia de graduación en la que otorgó el título profesional de **LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA** a: *DIANA CAROLINA ORTÍZ RÍOS*, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número *1041150756*, quien cumplió los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título correspondiente.

El acto estuvo presidido por el Rector de la institución, actuando como secretaria de este acto, la Secretaria General, quien leyó la Resolución de Rectoría RE- No. 20 por medio de la cual se otorgó el título y se ordenó la expedición del diploma.

El Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del diploma que acredita la idoneidad para ejercer tal profesión.

Para constancia, la presente acta se firma por los suscritos Rector, Directora Académica y Secretaria General.

DIEGO LUIS RENDÓN URREA, Pbro.
Rector

ADRIANA MARÍA OSSA ZULUAGA
Secretaria General

ROSA MARÍA VÉLEZ HOLGUÍN
Directora Académica

NILSEN JAVIER MOSQUERA PEREA
Decano Facultad

Anotado en el Libro de Registros de Diplomas No. 2. En el Folio No. 94 Registro No. 2819 de la Fundación Universitaria Católica del Norte.

Refrendado en Santa Rosa de Osos (Antioquia), el día 24 de mayo de 2019

LUZ ADRIANA RESTREPO RUIZ
Coordinadora General

www.ucn.edu.co
Campus Santa Rosa de Osos: Carrera 21 No. 34B - 07
Medellín: Calle 52 No. 47 - 42 Edificio Coltejer Piso 5
PBX (057) (4) 605 15 35 - FAX (057) (4) 605 42 20
Antioquia - Colombia
info@ucn.edu.co

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
"MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ"
FREDONIA – ANTIOQUIA – COLOMBIA
DANE: 105282000013 NIT: 890980421-3
Aprobada según Resolución No. 3858 del 12 de Mayo de 2008
Y Resolución del MEN No. 3777 del 16 de Agosto de 2012
TEL: 840 22 80 FAX: 840 18 38
E-MAIL: normalmon@gmail.com

Acta de Grado 03

El día 27 de Noviembre de 2014 en el Municipio de Fredonia, Departamento de Antioquia y en la Institución Educativa Escuela Normal Superior Mariano Ospina Rodríguez

Se celebró la proclamación de

NORMALISTA SUPERIOR

Se otorgó dicho título a ORTÍZ RIOS DIANA CAROLINA

Identificada con C. de C 1041150750 de Fredonia

Se encuentra registrada en el Libro de Actas de Grado No. 02 Folio 38 Numeral 23

Fecha de Registro 27 de Noviembre de 2014

Fredonia, 27 de Noviembre de 2014

El acto fue presidido por:

ELKIN PATIÑO PEREZ
Rector

ANGELA MARIA VELASQUEZ R.
Secretaria Académica

La Institución Educativa Escuela Normal Superior
Mariano Ospina Rodríguez

Resolución Aprobatoria

La Secretaría de Educación

En Nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Confiere a:

Diana Carolina Ortiz Ríos

Identificada con C.C. No. 1094178586

El Título de:

NORMALISTA SUPERIOR

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al programa de formación complementaria según los planes y programas vigentes

Inscrito en el libro de graduados No. 4
Acta de Grado No. 01 folio 38 consecutivo 58
Expedido en Medellín a los 27 días del mes de Noviembre de 2014

Rector

Secretaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
"MARIANO OSPINA RODRIGUEZ"
FREDONIA – ANTIOQUIA – COLOMBIA
DANE: 105237000485 - NIT: 890980821-1
APROB. RES. 2649 NOV 4/03 Y DEC. 4790 DIC 17/08
TEL. 849 32 50 TELEFAX. 849 10 38
E-MAIL: ...@edunet.net.co

ACTA No.002

APROBADA POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA SEGÚN RESOLUCIÓN No.4099 DEL 17 DE MAYO DE 2000 Y EL DECRETO 9177 DEL 08 DE AGOSTO DE 2012 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRIGUEZ

Se celebró la proclamación de

BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA

Se otorgó dicho título a DIANA CAROLINA ORTIZ RÍOS

Identificada con C. de C. No. 95113015633 de Fredonia, Antioquia

Se encuentra registrada en el Libro de Actas de Grado 2, Folio No. 462, Numeral 49.

Fecha de Registro 29 de Noviembre de 2012.

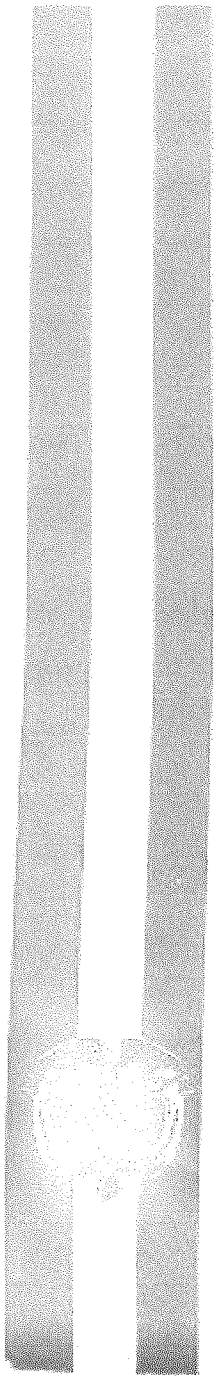
Fredonia, 29 de Noviembre de 2012

El acto fue presidido por

ELKIN PATIÑO PEREZ
Rector

ANGELA MARIA VELASQUEZ RODRIGUEZ
Secretaria Académica

Scanned by TapScanner



La Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ancízar Ospina Rubriguez

[illegible]

[illegible]

[illegible]

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Confiere a:

Diana Carolina Ortiz Rios
Identificada con T.I. No. 951130[illegible]

El título de:

BACHILLER ACADÉMICO
CON PROFUNDIZACION EN PEDAGOGIA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes

Inscrito en el folio de graduados No. 9
Acta de Grado No. 005 folio 106 diciembre 09
Expedido en Bucaramanga [illegible] 20 días del mes de diciembre de 2012

Rector

Secretaria

NIT 890901524-3

A QUIEN CORRESPONDA

La empresa **FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA** con Nit 890901524-3. se permite informar que **DIANA CAROLINA ORTIZ RIOS** identificado(a) con cédula **1041150756;** labora(o) en nuestra institución mediante un vinculo laboral fijo inferior a un año desde el 07 de marzo de 2024 hasta 06 de mayo de 2025; último cargo desempeñado como **DOCENTE.**

Para constancia de lo anterior se firma en Medellín a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente

LUZ MARINA OROZCO OROZCO
Líder de Talento Humano

Powered by CamScanner

Medellín, 26 de enero de 2022

La CORPORACION LATINA, con Nit 811.026.258-8, es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Medellín y personería jurídica reconocida por la gobernación de Antioquia mediante Resolución 10916 del 27 de diciembre de 2000.

Hace constar que:

La señora **DIANA CAROLINA ORTIZ RIOS** identificada con cédula de ciudadanía No **1041150756** labora para la Corporación Latina en el cargo de **AUXILIAR PEDAGÓGICA** con contratos así:

Tipo de contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Contrato por prestación de servicios	09 de abril de 2021	30 de abril de 2021
Contrato a término fijo inferior a un año	01 de mayo de 2021	15 de diciembre de 2021

Devengó un salario mensual de **NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS ($908.526).**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a)

Cordialmente,

ALBA NUBIA MÉNDEZ GARCÉS
Representante Legal
Corporación Latina

Elabora: Luz María López	Revisa:	Autoriza:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

RAFAEL URIBE URIBE

Aprobado por resolución departamental Nro9276 del 26 de noviembre del 2001.

Resolución departamental de fusión Nro. 9606 del 29 de enero del 2003, y su modificación de fusión 53738 del 22 de junio del 2016. La cual imparte la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica en convenio con el centro de los recursos naturales renovables la salada, del SENA regional Antioquia.

Además, con la educación formal de adultos por CLEI de orientación académica.

Dane 105856000296// Nit 811033424-3//ICFES 002840- 138438

EL RECTOR Y LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA

HACEN CONSTAR:

Que la docente, **DIANA CAROLINA ORTIZ RÍOS**, identificada con cedula de ciudadanía número. **1041150756,** Normalista superior, estuvo laborando en la institución desde el 28 de mayo del 2015. hasta el 31 de diciembre del 2019 termino sus labores en calidad de Docente de básica primaria, con la institución educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de Valparaíso (Ant), y se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

Docente en provisionalidad.

Esta constancia se expide a petición del interesado.

EVER ARGUELLES MORALES
CC 71.194.523 de Puerto Berrio
Rector

LUZ ADIELA VASCO VELEZ
CC. 43.792.040
Auxiliar administrativa

"Si amas el conocimiento la verdad y la justicia traspasa sus umbrales"

Correo electrónico: [illegible] dirección: avenida jesus maria alvarez#[illegible] 849-31-65 - 849-38-34

Valparaíso Antioquia

Scanned by TapScanner

IPS Laboral Salud Sonson S.A.S
Zomac
Dir: Carrrera 7 # 5-63 - Tel: 3205691698
Email: ips.laboralsalud2025@gmail.com

Fecha Impresión: 02/09/2026 10:29:53 am

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Entidad Evaluadora: IPS LABORAL SALUD SONSON SAS ZOMAC **NIT:** 901934928-6 **Teléfono:** 3205691698 - 3147195858

Código de habilitación: 057562493201 **Correo:** ips.laboralsalud2025@gmail.com **Sede:** MEDICINA OCUPACIONAL Departamento: Antioquia Ciudad: Sonsón

Fecha del Exámen: 02/09/2026 10:26 Fecha Atención: 02/09/2026 10:26 Tipo(s) de evaluación: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS PERSONALES



Nombres: DIANA CAROLINA
Apellidos: ORTIZ RIOS
Tipo Documento: Cédula de ciudadanía
Nro Documento: 1041150756
Fecha Nacimiento: 1995-11-30 Edad: 30 años
Sexo: Femenino
Dirección: CALLE 59 Nº 51-31-REPOLLAL
Teléfono : 3148834863
Lugar Residencia: Fredonia
Profesión/ocupación: BIBLIOTECARIA
EPS: NUEVA EPS
ARL: SURA
Pensiones: PORVENIR
Cesantias:

ESTA ORDEN ES PARTICULAR

Cargo: BIBLIOTECARIA Perfil Biológico: Factores de Riesgo: Medidas de Protección:

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Concepto APTO CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITAN PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Concepto al Énfasis

ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones para el trabajador

SISTEMA OSTEOMUSCULAR NORMAL SIN DOLOR, DEFORMIDADES NI LIMITACIONES DE MOVIMIENTO, CON FUERZA CONSERVADA, POSTURA Y MARCHA SIMÉTRICAS, RANGOS DE MOVIMIENTO (ROM) COMPLETOS Y SIN SIGNOS DE INFLAMACIÓN O DEBILIDAD, EVALUANDO HUESOS, MÚSCULOS, ARTICULACIONES, LIGAMENTOS Y TENDONES. SE VERIFICA LA INTEGRIDAD Y FUNCIÓN DE LOS COMPONENTES (HUESOS, MÚSCULOS, ARTICULACIONES, ETC.), OBSERVANDO ALINEACIÓN, TONO MUSCULAR, TROFISMO Y AUSENCIA DE CONTRACTURAS, DOLOR O LIMITACIÓN FUNCIONAL, INDICANDO QUE TODO ESTÁ SANO Y PERMITE ACTIVIDADES NORMALES. EVALUACIÓN DE OPTOMETRÍA SALUD OCULAR Y FUNCIONAL QUE EVALÚA LA AGUDEZA VISUAL, LA SALUD INTERNA/EXTERNA DEL OJO. INCLUYE PRUEBAS PRELIMINARES, EVALUACIÓN DE LA MOTILIDAD, REFRACCIÓN SUBJETIVA/OBJETIVA, ACOMODACIÓN, VISIÓN BINOCULAR Y FONDO DE OJO (NERVIO ÓPTICO, RETINA, MÁCULA).NORMAL. AGUDEZA AUDITIVA: NORMAL.

REALIZAR ACTIVIDAD FISICA REGULARMENTE, COMER SALUDABLE, EVITAR EL ESTRES.

AJUSTAR ERGONOMICAMENTE EL PUESTO DE TRABAJO, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, ALTERNAS POSTURAS Y OTRAS ACTIVIDADES, APLICAR TECNICAS SEGURAS PARA LEVANTAMIENTO Y TRASPORTE DE CARGAS, UTILIZAR AYUDAS DISPONIBLES Y SOLICITAR APOYO CUANDO EL PESO, VOLUMEN O CARACTERISTICAS DE LA CARGA LO REQUIERA. MANTENER CONDICCIONES ADECUADA DE ILUMINACION , REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y VISUALES ,UTILIZAR PROTECCION FRENTE A RADIACION SOLAR DURANTE ACTIVIDADES EXTERIORES , MANTENER HIDRATACION FRECUENTE , UTILIZAR ROPA DE TRABAJO ADECUADA Y REALIZAR PAUSAS DE RECUPERACION CUANDO LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES LO REQUIERAN , MANTENER ORDEN Y EL ASEO EN EL TRABAJO , USAR CALZADOS ADECUADOS PARA EL TRABAJO Y EPP DEFINIDOS , INSPECCIONAR LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJOS ANTES DE SU ENTREGA Y MANIPULACION , NO USAR HERRAMIENTAS O EQUIPOS DEFECTUOSOS , NO INTERVENIR EQUIPOS ELECTRICOS , TRANSITAR POR ZONAS SEGURAS Y AUTORIZADAS , CONSERVAR LA DISTANCIA ADECUADA PARA VEHICULOS Y EQUIPOS PELIGROSOS EN MOVIMIENTOS , REPORTAR CONDICCIONES INSEGURAS EN EL TRABAJO .

PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RIESGO PSICOSOCIAL, MANTENER COMUNICACIÓN EFECTIVA, PLANIFICAR Y PRIORIZAR ACTIVIDADES, RESPETAR TIEMPOS DE DESCANSO, REPORTAR FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA.

EVACUACION Y PUNTOS DE ENCUENTRO, ATENDER LAS INSTRUCCIONES DE LA BRIGADA Y SUSPENDER ACTIVIDADES EXTERIORES CUANDO LAS CONDICCIONES AMBIENTALES REPRESENTEN UN RIESGO

Restricciones para el trabajador

NINGUNA

Recomendaciones para la empresa

FOMENTAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RIESGO PSICOSOCIAL, MANTENER COMUNICACIÓN EFECTIVA, PLANIFICAR Y PRIORIZAR ACTIVIDADES, RESPETAR TIEMPOS DE DESCANSO, REPORTAR FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA.

ES IMPORTANTE FOMENTAR LA COLABORACIÓN CON ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, OFRECER RETROALIMENTACIÓN CONSTANTE Y RECONOCIMIENTO, Y ASEGURAR EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL A TRAVÉS DE PAUSAS ACTIVAS Y PROGRAMAS DE SALUD LABORAL EPP, HIGIENE POSTURAL PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES (ESTRÉS/SOBRECARGA) Y EL FOMENTO DE UN CLIMA LABORAL POSITIVO MEDIANTE COMUNICACIÓN ABIERTA. ES CRUCIAL IMPLEMENTAR PAUSAS ACTIVAS, AJUSTAR PUESTOS DE TRABAJO SEGÚN RESTRICCIONES MÉDICAS Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD PARA EVITAR SANCIONES

CONOCER Y APLICAR EL PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, PARTICIPAR EN SIMULACROS, IDENTIFICAR RUTAS DE EVACUACION Y PUNTOS DE ENCUENTRO, ATENDER LAS INSTRUCCIONES DE LA BRIGADA Y SUSPENDER ACTIVIDADES EXTERIORES CUANDO LAS CONDICCIONES AMBIENTALES REPRESENTEN UN RIESGO.

Procedimientos Realizados

✓ EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE INGRESO

Recomendaciones Generales

✓ Exámen Periódico Ocupacional ✓ Uso de E.P.I ✓ Pausas Activas

✓ Higiene Postural





PROFESIONAL: IPS LABORAL SALUD SONSON S.A.S ZOMAC

Documento: NIT: 901934928-6

REPRESENTANTE LEGAL

PACIENTE: DIANA CAROLINA ORTIZ RIOS

Documento: Cédula de ciudadanía: 1041150756

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) DIANA CAROLINA ORTIZ RIOS identificado con CC 1041150756 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios:	11/07/2025
IPS Cotizante:	E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA DE FREDONIA
Categoría:	A
Estado:	ACTIVO

Beneficiarios	Identificación	IPS	Tipo Afiliado	Inicio Vig.	Estado
ANAMAR BETANCUR ORTIZ	RC 1041152459	E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA DE FREDONIA	BENEFICIARIO	31/12/2024	ACTIVO
MARTIN BETANCUR ORTIZ	TI 1023546613	E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA DE FREDONIA	BENEFICIARIO	14/07/2025	ACTIVO

La presente solicitud se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en QUIEN , a los 1 dias del mes de septiembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIANA CAROLINA ORTIZ RIOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.041.150.756**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificación Bancaria

Martes, 01 de septiembre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que DIANA CAROLINA ORTIZ RIOS identificado(a) con CC 1041150756, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	37641754847	2022-09-08	Activo	*****

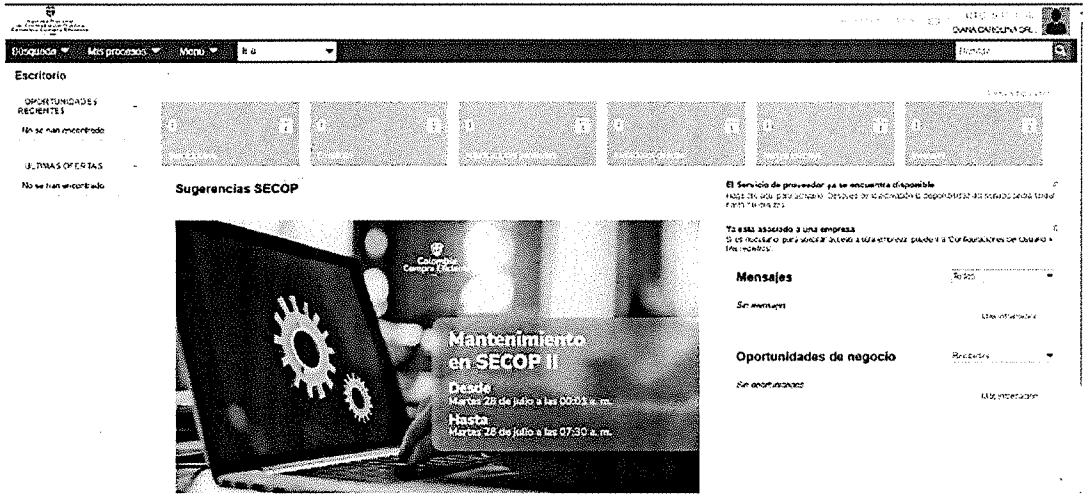
*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes numeros: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 666 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner


DIANA CAROLINA GIR...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Sugerencias SECOP
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Martes 28 de julio a las 00:01 a. m.
Hasta
Martes 28 de julio a las 07:30 a. m.
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible
Ya está asociado a una empresa
Mensajes
Sin mensajes
Oportunidades de negocio
Sin oportunidades